

**RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2017**

de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, por la que se publican las vacantes iniciales provisionales, que servirán de base para la adjudicación provisional del Concurso de Traslados de ámbito estatal, convocado mediante Resolución de 10 de octubre de 2016.

---

Por Resolución de 10 de octubre de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA del 19).

En consecuencia, esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria citada:

**RESUELVO**

1. Aprobar y publicar la relación de vacantes iniciales provisionales que servirán de base para la adjudicación provisional del mencionado concurso que figuran como Anexo a la presente.
  - del cuerpo de inspectores de educación,
  - de los cuerpos docentes de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y
  - de los cuerpos que imparten enseñanzas de régimen especial,
2. Los listados se encontrarán expuestos, a partir del 7 de marzo de 2017, en el Portal Educativo: [www.educastur.es](http://www.educastur.es).

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Roberto Suárez Malagón